

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, y DÉCIMO TERCERO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.
- III. Informe de avance del cumplimiento de los Transitorios establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	1,328,671.17	0.00	1,328,671.17	1,328,671.17	(1,328,671.17)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	23,349,953.27	0.00	23,349,953.27	23,349,953.27	(23,349,953.27)	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	965,094,586.00	1,138,695,038.39	694,711,676.00	696,040,347.17	799,238,015.07	(104,526,339.07)	115.05
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$965,094,586.00	\$1,163,373,662.83	\$694,711,676.00	\$720,718,971.61	\$823,916,639.51	\$(129,204,963.51)	118.60

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$823,916,639.51**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$694,711,676.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **118.60%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “esta variación que se refleja entre el

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ingreso estimado y el recaudado de este tercer trimestre, es por el incremento de los ingresos generados por rendimientos financieros de las cuentas bancarias, el cual no se puede estimar en virtud de que dichos rendimientos son variantes”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “esta variación que se refleja entre el ingreso estimado y el recaudado de este tercer trimestre, se debe a los ingresos generados por la recaudación propia por los conceptos de antecedentes registrables, copia autenticable, prueba de antidopin, certificado de extravío de documentos, entre otros, el cual no se estimó por la incertidumbre de la recaudación en virtud de la contingencia sanitaria que todavía nos afecta”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “esta variación que se refleja entre el ingreso estimado y el recaudado de este tercer trimestre, es en virtud, que el Estado no ha ministrado en su totalidad el recurso autorizado en el presupuesto de egresos correspondiente al trimestre, mismo que es para efectuar los pagos de los pendientes de papelería, combustible, servicios básicos, arrendamiento de inmuebles y equipo de fotocopiado, mantenimiento de vehículos y edificios, etc., el monto reflejado en el apartado de modificado trimestral, se debe a que la SEFIPLAN autorizó ampliaciones presupuestales mismas que no se han ministrado en su totalidad, recurso que es necesario para efectuar de manera eficiente la operación de la Institución.”

(Figura 1)

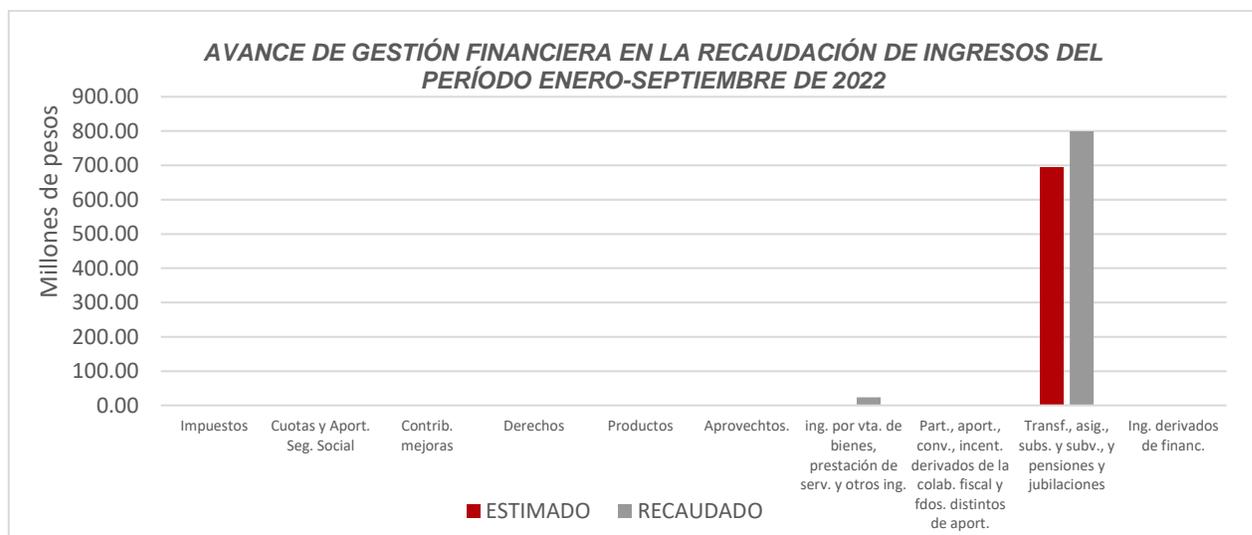


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$823,916,639.51**, que comparado con respecto al ingreso estimado anual con un importe de **\$965,094,586.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **85.37%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

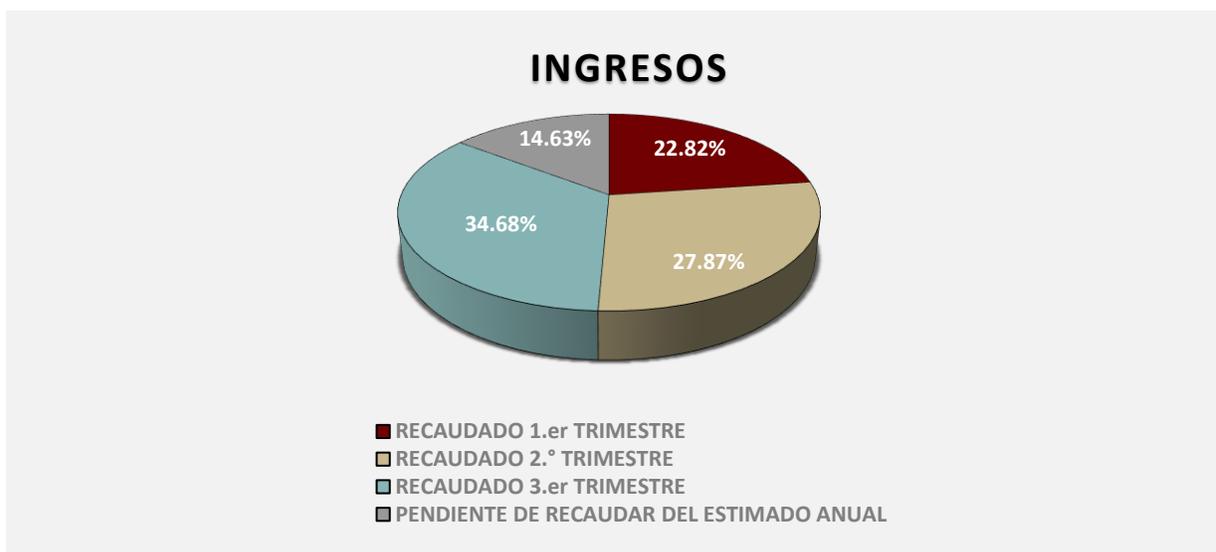


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$717,968,501.74	\$728,899,947.81	\$494,761,174.54	\$505,110,444.61	\$491,200,433.00	\$13,910,011.61	97.25
Materiales y suministros	43,770,483.00	69,694,065.17	32,844,436.00	59,274,708.17	44,888,383.35	14,386,324.82	75.73
Servicios generales	197,133,913.26	295,372,710.71	160,884,377.46	259,965,431.91	205,270,982.00	54,694,449.91	78.96
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	50,000.00	318,443.11	50,000.00	318,443.11	318,443.11	0.00	100.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,171,688.00	80,807,486.02	6,171,688.00	80,856,327.48	61,742,263.50	19,114,063.98	76.36
Inversión pública	0.00	59,564,274.74	0.00	59,564,274.74	40,224,390.74	19,339,884.00	67.53
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$965,094,586.00	\$1,234,656,927.56	\$694,711,676.00	\$965,089,630.02	\$843,644,895.70	\$121,444,734.32	87.42

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$843,644,895.70**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$965,089,630.02**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **87.42%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “esta variación entre el devengado y el modificado del capítulo de Servicios Personales, de este tercer trimestre, se debe a que SEFIPLAN autorizó la ampliación del recurso para los proyectos de CONAVIM 2022, por el bono sexenal, asimismo se realizó ampliaciones del remanente de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en este ejercicio fiscal”;

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Materiales y suministros, “esta variación entre el devengado y el modificado, en este capítulo de Materiales y Suministros, en este tercer trimestre de este ejercicio fiscal, se debe a que el Gobierno del Estado no ha ministrado en su totalidad los recursos para efectuar de manera eficiente la operación de la Institución, así mismos se realizó ampliaciones del remanente de la fiscalía especializada en combate a la corrupción, de igual forma se realizó la redistribución del recurso de FASP 2022”; **Servicios generales**, “la variación entre el devengado y el modificado en el capítulo de Servicios Generales, en este tercer trimestre de este ejercicio fiscal, se debe a que SEFIPLAN autorizó ampliaciones presupuestales, mismas que no se ha ministrado en su totalidad, recurso que es necesario para efectuar de manera eficiente la operación de la Institución, así mismo se realizaron ampliaciones de ingresos propios y del remanente de la fiscalía especializada en combate a la corrupción”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “esta variación entre el egreso devengado y el modificado en el capítulo de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, en este tercer trimestre de este ejercicio fiscal, se debe a que se realizaron ampliaciones presupuestales del recurso del remanente de ejercicios anteriores, recurso necesario para efectuar de una manera eficiente la operación de la institución”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “esta variación entre el devengo y el modificado en el capítulo de Bienes muebles e inmuebles e intangibles de este tercer trimestre, se debe a que el gobierno del estado no ha ministrado en su totalidad los recursos para efectuar de manera eficiente la operación de la Institución, de igual manera se generaron ajustes presupuestales entre capítulos, recurso necesario para efectuar de una manera eficiente la operación de la Institución.”; **Inversión pública**, “la variación existente entre lo devengado y el modificado en este capítulo de Inversión pública de este tercer trimestre, se debe a que se realizó la ampliación del remanente, del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades fortalecidas (FAFEF 2021), la redistribución del FASP 2022, y la ampliación autorizada por la SEFIPLAN para la creación del centro de justicia para las mujeres del Estado de Quintana Roo con sede en Solidaridad, de igual manera se generaron ajustes presupuestales entre capítulos, recurso necesario para efectuar de una manera eficiente la operación de la Institución.” **(Figura 3)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

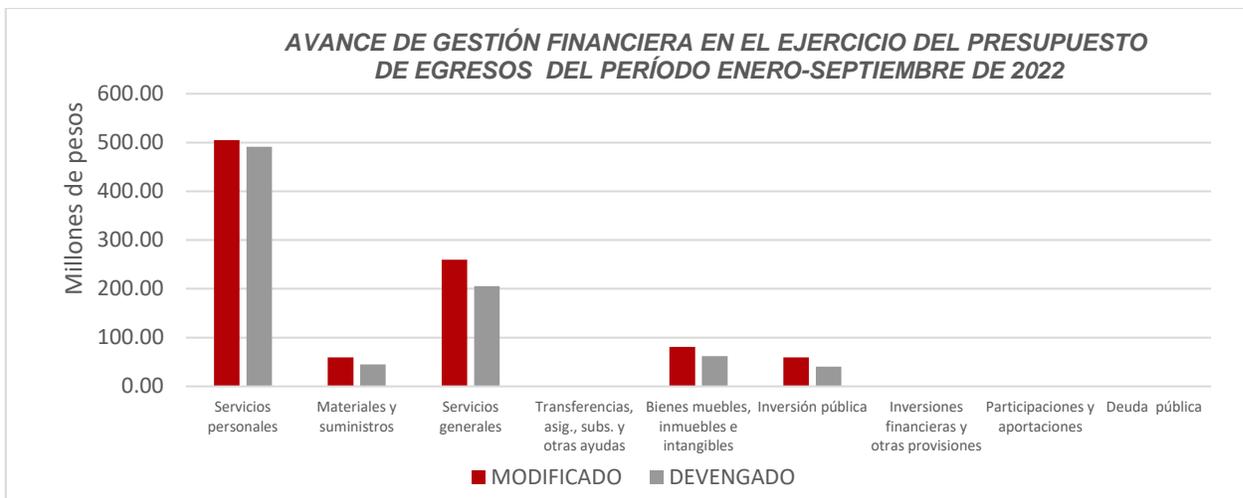


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 el importe de **\$843,644,895.70** que comparado con el egreso modificado anual por la cantidad de **\$1,234,656,927.56**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **68.33%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

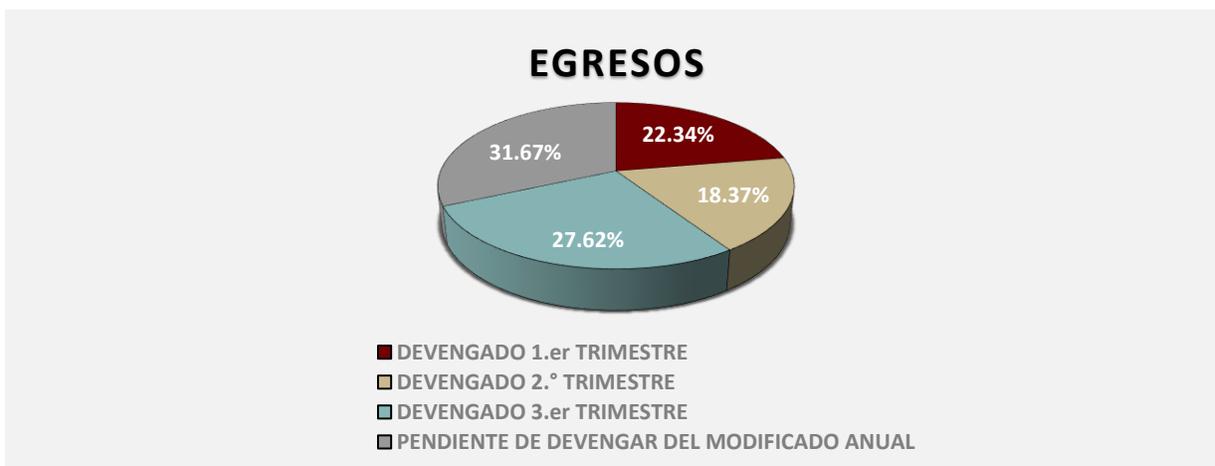


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

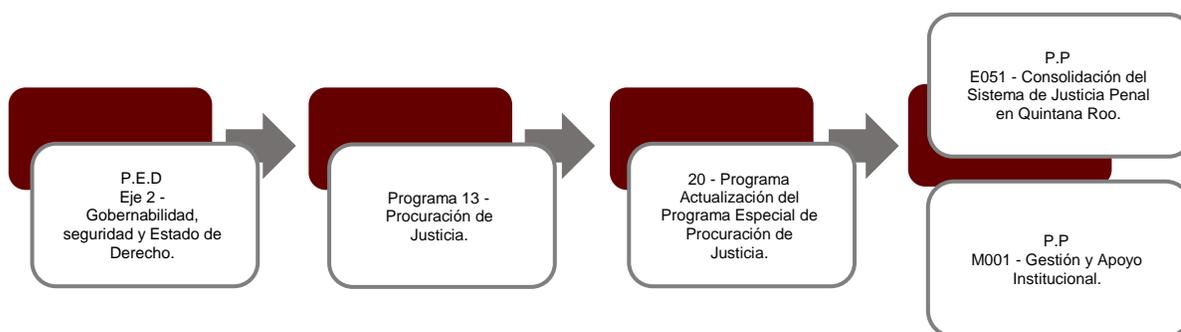
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$965,094,586.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E051 - Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Quintana Roo**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$699,330,278.00

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, con un presupuesto modificado asignado de \$265,764,308.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E051 - Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Quintana Roo.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, mediante la ejecución de programas institucionales para la resolución de los conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza.	Índice de la impunidad en el sistema de justicia penal	Descendente	Anual	15.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	15.00		
	Cifra Negra	Descendente	Anual	23.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	23.00		
P - El Sistema de Justicia Penal Consolidado garantiza la Certeza Jurídica, en la resolución de Conflictos Penales recuperando la confianza de la sociedad hacia las Instituciones encargadas de Procurar Justicia.	Posición en delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad por Entidad Federativa	Descendente	Anual	22.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	22.00		
C01 - Carpetas de Investigación determinadas.	Porcentaje de Carpetas de investigación determinadas	Ascendente	Semestral	24.46	Si	0.00	13.12	0.00	-	0.00%	76.98%
						0.00	17.04	0.00	31.11		
C02 - Carpetas de investigación resueltas por actos de corrupción cometidos por servidores públicos.	Porcentaje de carpetas de investigación resueltas por delitos cometidos por servidores públicos en materia de corrupción en el Estado.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	-	0.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C03 - Fortalecimiento del Acceso a la justicia a víctimas de delitos por razones de género.	Porcentaje de mujeres y/o personas de la diversidad sexual víctimas de delitos por razones de género atendidas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	103.40	-	103.40%	101.21%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C04 - Unidades de la Fiscalía General del Estado fortalecidas y/o equipadas.	Porcentaje de Unidades Responsables de la FGE Equipadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	-	100.00%	100.00%

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E051 - Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Quintana Roo.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 – Gestión y Apoyo Institucional.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	89.63	Si	93.10	90.00	86.21	-	92.59%	99.53%
						93.10	85.29	93.10	88.37		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E051 - Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Quintana Roo**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componentes 01 y 02:** No reportan metas programadas.
 - **Componente 03:** Se reporta un avance del **103.40%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se alcanzó la meta programada, ya que se atendieron en su totalidad a mujeres víctimas de delitos por razones de género en el periodo de junio a septiembre de 2022”.
 - **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se alcanzó la meta programada”.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, los avances presentados de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **92.59%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “para este tercer trimestre se obtuvieron 25 indicadores en semáforo verde de un total de 29 alcanzando un nivel de cumplimiento del 86.20%”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

III.- INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TRANSITORIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, en cumplimiento del DÉCIMO TERCERO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, remitió el siguiente flujo de egresos de la dirección administrativa correspondiente a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	31,535,475.00	34,260,430.04	21,545,341.00	23,688,120.04	22,308,603.74	1,379,516.30	94.18
Materiales y suministros	6,305,224.00	5,952,595.63	4,745,418.00	4,899,479.63	1,760,262.07	3,139,217.56	35.93
Servicios generales	10,048,587.00	14,233,711.47	6,984,000.00	11,146,381.47	5,527,915.78	5,618,465.69	49.59
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,171,688.00	1,173,188.00	1,171,688.00	1,173,188.00	0.00	1,173,188.00	0.00
Inversión pública	31,535,475.00	34,260,430.04	21,545,341.00	23,688,120.04	22,308,603.74	1,379,516.30	94.18
Inversiones financieras y otras provisiones	6,305,224.00	5,952,595.63	4,745,418.00	4,899,479.63	1,760,262.07	3,139,217.56	35.93
Participaciones y aportaciones	10,048,587.00	14,233,711.47	6,984,000.00	11,146,381.47	5,527,915.78	5,618,465.69	49.59
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$49,060,974.00	\$55,619,925.14	\$34,446,447.00	\$40,907,169.14	\$29,596,781.59	\$11,310,387.55	72.35

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado por la cantidad de **\$29,596,781.59**, con el egreso modificado con un importe de **\$40,907,169.14**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **72.35%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Servicios personales, “esta variación en el capítulo de servicios personales en este tercer trimestre 2022 se debe a la ampliación presupuestal del recurso del remanente de ejercicios anteriores para efectuar de una manera eficiente la operación de esta fiscalía, así como para realizar el pago de finiquitos pendientes. Así mismo SEFIPLAN autorizó la ampliación del recurso para el pago del bono sexenal para el personal de esta fiscalía”;

Materiales y suministros, “esta variación que se presenta en este trimestre se debe a que la Secretaría de Finanzas y Planeación no ha ministrado en su totalidad los recursos del capítulo de Materiales y suministros para efectuar de una manera eficiente la operación de esta fiscalía, lo cual se refleja en el porcentaje de avance financiero”;

Servicios generales, “esta variación se debe a que la Secretaría de Finanzas y Planeación no ha ministrado en su totalidad los recursos del capítulo de Servicios Generales para efectuar de una manera eficiente la operación de esta fiscalía por lo que se llevó a cabo una ampliación presupuestal de recursos de remanentes de ejercicios anteriores para los gastos de operación del tercer trimestre 2022. Así mismo SEFIPLAN autorizó la ampliación del recurso para el pago del bono sexenal para el personal de esta Fiscalía, lo cual impacto en el impuesto sobre nómina”. Y **Bienes muebles inmuebles e intangibles**, “esta variación se debe a la ampliación presupuestal del remanente 2021 en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así mismo la Secretaría de Finanzas y Planeación no ha ministrado los recursos del capítulo en este ejercicio 2022 destinado a la compra de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles que se requieren en diversas áreas de esta Fiscalía Anticorrupción, lo cual se refleja en el porcentaje de avance financiero”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Asimismo, se analizó la información del avance financiero de los recursos autorizados en el DÉCIMO TERCERO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.